Ministerio de Justicia
República Argentina

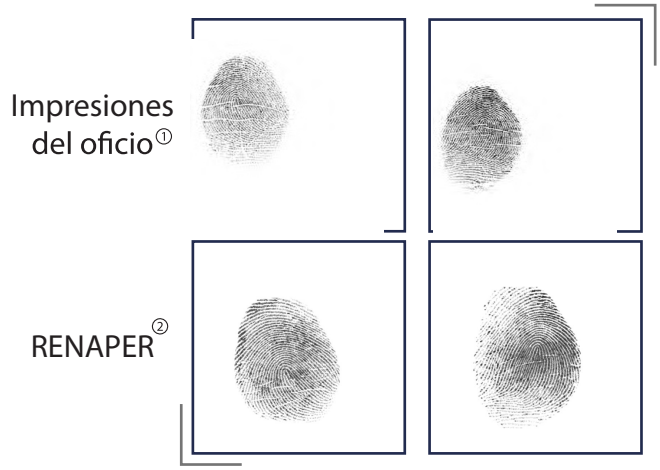
Registro Nacional de Reincidencia

Código: O6989820

Buenos Aires, viernes, 3 de octubre de 2025

DATOS PROPORCIONADOS POR EL RENAPER





1.Impresiones aportadas por el solicitante
2.Impresiones dactilares y fotografía del RENAPER conforme al DNI informado en la solicitud

Sr. Juez:

Nos dirigimos a Ud. en respuesta a su pedido de informes librado en la causa Nº 2049/2023 en trámite ante el/la JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3.

Le informamos que las fichas dactiloscópicas recibidas a nombre del Sr/Sra FABIANA VICTORIA DORLEMONT LOPEZ no cumplen con los requisitos técnicos necesarios para su búsqueda. La Base de Datos del Registro Nacional de Reincidencia es una base de datos de impresiones dactilares que necesita de fichas dactiloscópicas adecuadas para verificar la identidad biométrica del causante. Sin el cumplimiento de este requisito, no podemos verificar que se trate de la misma persona cuyos antecedentes V.S. solicita en el pedido de informes.

Las deficiencias detectadas son:
- Ficha Dactiloscópica mal escaneada
- Falta definición entre crestas y surcos papilares
- Ficha Pixelada

No obstante ello y, en función de los datos filiatorios consignados en el pedido de informes antes citado, le comunicamos que NO SE REGISTRAN POR ANTE ESTE REGISTRO ANTECEDENTES A INFORMAR.

Para poder realizar la búsqueda correcta, necesitamos una nueva ficha dactilar que cumpla con las especificaciones más abajo indicadas, atento a la obligatoriedad de su remisión, en función del artículo 6° de la Ley 22. 117. La nueva ficha dactilar podrá ser enviada en formato digital y debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Resolución: 500 DPI (puntos por pulgada)
- Escala de grises: 256 niveles
- Orientación: Horizontal
- Tamaño: 210 mm x 160 mm. No se aceptarán fotografías ni digitalizaciones realizadas con dispositivos móviles o teléfonos celulares

Para mayor información puede comunicarse con el Departamento de Asistencia al Poder Judicial, al teléfono (011) 5300 - 4000 internos 74101 / 74199 / 74233 / 74292, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs o al correo electrónico: asistencia@dnrec.jus.gov.ar.

Quedamos a su disposición. Atentamente.

PONCE Daniela Vilma

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 03/10/2025 05:03:57
Expiration date: 18/6/2027 14:32:53

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3-SEC NRO 6
TELF: 4124-5230/31 - FAX:
LIBERTAD 731 - Cap. Federal - C.P: 1017